



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC:0040451/2018; EXP-UNC:0013123/2019; EXP-UNC:0022493/2019

VISTO:

La Res. HCD 1178/2018 referida a la aprobación y financiación de los Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas para el año 2018 y su rectificatoria la Res. HCD 391/19;

CONSIDERANDO:

Los pedidos formulados por la Dra. Sonia Uema, Directora de la Actividad de Extensión “ELABORACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIDAD BASADA EN LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS”, del Lic. Carlos Medrano, Co-Director de la Actividad de Extensión “USO COLECTIVO DE HERRAMIENTAS DE LA QUÍMICA AMBIENTAL PARA RESOLVER PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SEBASTIÁN ELCANO Y ALREDEDORES”, en cuanto a que se reconozca la participación en las mencionadas actividades de otros integrantes, además de los mencionados en las Res. HCD 1178/18 y su rectificatoria 391/19,

Las opiniones vertidas por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello;

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer la participación en la Actividad de Extensión “ELABORACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIDAD BASADA EN LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS” a los siguientes integrantes:

- Farm. Esp. Graciela Nuñez (DNI 23.683.574) – Coordinadora y Responsable Técnica de Farmacia en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.
- Eugenia Silva (DNI 26.896.416) – Responsable de Programas en la Casa de Ronald McDonald Córdoba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 –Año de la Exportación"

EXP-UNC:0040451/2018; EXP-UNC:0013123/2019; EXP-UNC:0022493/2019

Artículo 2º: Reconocer la participación en la Actividad de Extensión "USO COLECTIVO DE HERRAMIENTAS DE LA QUÍMICA AMBIENTAL PARA RESOLVER PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SEBASTIÁN ELCANO Y ALREDEDORES" a los siguientes integrantes:

- Dr. Ernesto Verga – Becario post-doctoral CONICET en IDEA-CONICET).
- Lic. Esp. Analía LLinares – Coordinadora Área Agua y Efluentes, CEQUIMAP).

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

579

VJ/ss


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC